

CERTIFICADO Nº001/2022

El Secretario Ejecutivo que suscribe, certifica que el **Sr. JAVIER ALEJANDRO YARYES SILVA, Cédula de Identidad y Rol Único Tributario Nº 16.349.888-K**, Abogado, soltero, es miembro integrante del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tarapacá, con sede en Avda. Prat Nº 1099, Segundo Piso, en calidad de consejero regional desde el 11 de Marzo de 2018 y por el plazo de cuatro (4) años, contados desde la fecha citada, de conformidad con lo establecido en la Ley Nº19.175.- Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y sus modificaciones, todo conforme a resolución de fecha 7 de diciembre de 2017, según los autos Rol 1461-2017, del Tribunal Electoral Regional de Tarapacá, que declara electo como Consejero Regional, autoridad pública que expira en su función por el sólo Ministerio de la Ley el 10 de marzo de 2022.

La función pública que ejerce le da derecho a percibir veinte (20) Unidades Tributarias Mensuales UTM, más otras asignaciones.

Para efectos de la función pública que ejerce, registra en esta Secretaría su último domicilio en Avda. Salvador Allende #450, Depto. # 1208, Edificio Reina Isabel, Condominio 4 Reinas, de la ciudad de Iquique.

Extendido a petición del interesado, para ser presentado ante la Delegación Presidencial de Tarapacá o en las instituciones que estime conveniente.

Conforme. - Iquique, 7 de enero de 2022.-

SEJO REGIONAL PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE

WILLIAM MILES VEGA ABOGADO MINISTRO DE FE SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ